

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa

La Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa (EIG/GIE) se constituye el 5 de enero de 2016 como consecuencia del proceso de reorganización de centros llevado a cabo por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea — EHU —. El nuevo centro integra a las antiguas Escuela Universitaria Politécnica de Donostia-San Sebastián y Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Eibar, ambas con una larga trayectoria previa en el ámbito educativo e investigador. En el proceso de integración se pueden destacar dos hitos: en diciembre de 2016 se realizaron las votaciones que dieron lugar a la primera Junta de la EIG/GIE y en febrero de 2017 se eligió por vez primera un equipo de dirección unificado.

La EIG/GIE, y en especial su equipo directivo, asumieron entonces un compromiso con la calidad y la mejora continua que se concreta en los siguientes puntos:

- Define, revisa y mantiene permanentemente actualizada su Política de Calidad, asegurando que el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) se mantiene efectivo y que es evaluado y revisado de forma periódica.
- Promueve que esta Política de Calidad sea entendida y aceptada por todo el personal de la Escuela y que se difunda a sus Grupos de Interés.
- Establece una sistemática de actuación, recogida de información, evaluación y revisión, para garantizar el seguimiento de todos los procesos y procedimientos.

Como consecuencia, se han producido los siguientes avances destacables:

- Diseño y aprobación en Junta del manual del SGIC (enero 2018) - El diseño del manual del sistema recibe la Certificación AUDIT (diciembre 2018)
- El Centro recibe el Certificado de Calidad en Gestión Lingüística BIKAIN (diciembre de 2018)
- Reflexión estratégica que conduce al Plan Estratégico 2019-2022 (diciembre 2018-marzo 2019)
- Certificación AUDIT de la implantación del SGIC (diciembre 2022)
- Acreditación institucional (marzo 2023)

- Elaboración y aprobación del 2º Plan Estratégico (2023-2026)

Sobre este modelo se gestionan los seis Grados, dos Dobles Grados y tres Másteres oficiales adscritos al Centro, con el apoyo de los siguientes órganos y comisiones:

1. La Junta de Escuela. Tiene la responsabilidad de aprobar el Plan Estratégico y los sucesivos IPGA anuales, en los que se recogen la Política y Objetivos de Calidad del Centro, así como las distintas Acciones de Mejora, tanto del SGIC como de las diferentes titulaciones. Debe aprobar también los Informes de Seguimiento de las titulaciones.

2. La directora o el director es la máxima representación de la Escuela quien, asistida/o por el equipo de dirección y, en particular, por las y los responsables de acreditación, asume el compromiso con la mejora continua y lidera el avance del Centro en dicho proceso.

3. La Comisión de Calidad del Centro. Es una comisión formada por representantes del PTGAS, PDI y estudiantado del Centro nombrada por la Junta de Escuela, que participa junto al equipo de dirección en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad. Las funciones de la comisión son las siguientes:

- a) Promover el diseño, implantación, puesta en marcha y seguimiento del SGIC de la Escuela.
- b) Realizar el seguimiento de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- c) Elevar las propuestas acordadas en el seno de la Comisión al equipo de dirección de la Escuela.
- d) Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales de la Escuela y realizar el seguimiento de su ejecución.
- e) Recibir los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.
- f) Realizar los Informes Anuales de seguimiento a partir del análisis y revisión del SGIC, proponiendo a su vez las acciones de mejora que se consideren necesarias para la obtención de los objetivos establecidos en los títulos.
- g) Contribuir a la obtención y a la renovación periódica de la acreditación de los títulos y la institucional de la propia Escuela.

- h) Servir de vehículo de comunicación de la Política y Objetivos de Calidad de la Escuela, garantizando su cumplimiento y su difusión entre la comunidad universitaria.
- i) Contribuir a la planificación y despliegue del desarrollo curricular de las titulaciones.
- j) Promover la formación del profesorado en herramientas y metodologías docentes para la mejora del desarrollo curricular de los nuevos grados.
- k) Promover la formación de sus miembros y de los Grupos de Interés en materia de calidad y evaluación.
- l) Asesorar a la dirección sobre aspectos relacionados con el SGIC.
- m) Proponer a la Junta de Escuela la aprobación de resoluciones en el ámbito de su competencia.
- n) Emitir los informes del programa de evaluación de la actividad docente del profesorado.
- o) Cuantas otras le confieran los Estatutos y su normativa de desarrollo o le sean delegadas por la Junta de Escuela.

4. Los Coordinadores y coordinadoras de titulación. Son miembros del profesorado, designados por el director o directora y nombrados por la Junta de Escuela. Sus principales tareas son la coordinación del grado (con la colaboración de los coordinadores/as de curso), la elaboración del Informe de Seguimiento y la participación en la Comisión de Calidad, de la que son miembros.

5. Responsables de Máster. Nombrados de entre el profesorado del Máster, coordinan los diferentes aspectos de la impartición con el apoyo de su Comisión Académica. Gestionan además cuestiones como la admisión, las prácticas y la gestión económica. El o la responsable de Máster, o un/a integrante de su Comisión Académica, participa también en la Comisión de Calidad.

6. Responsables de Proceso. Son miembros del Equipo de Dirección o Personal de Administración y Servicios que ocupan puestos de responsabilidad. Su tarea es liderar los procedimientos del proceso correspondiente, realizar su revisión anual y proponer posibles mejoras.

Misión, visión y valores

Misión

La EIG/GIE de la EHU es un centro universitario cuya Misión es la docencia y la investigación en el ámbito de las ingenierías industriales y de la construcción, así como la generación, desarrollo y difusión del conocimiento al servicio de la sociedad. Es un agente activo que contribuye al crecimiento del tejido social y económico de su entorno, actuando bajo criterios de calidad en la gestión y de responsabilidad social y medioambiental.

Visión

La Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa aspira a:

- Ser reconocida por la sociedad como un centro de prestigio por la calidad de su oferta docente y su investigación.
- Ser valorada por su estudiantado como un centro de referencia por la formación recibida, que estimula el desarrollo de sus habilidades y competencias, y transmite una cultura de innovación, responsabilidad social, esfuerzo e integridad.
- Ser considerada por las instituciones, centros tecnológicos y las empresas del ámbito de las ingenierías industriales y de la construcción, como un centro referente en cuanto a la formación, que además impulsa la colaboración y la transferencia de conocimiento contribuyendo a su desarrollo.
- Dar prioridad a las personas, haciéndolas partícipes de un proyecto común que recupere la ilusión y la motivación de todos los colectivos que la conforman, de manera que se desarrolle un claro sentimiento de pertenencia a ella.

Valores

Cada organización tiene unos rasgos particulares que reflejan su personalidad y la distinguen del resto. Los Valores son aquellos principios y creencias propios de la organización y que se encuentran en la base de su

comportamiento y sus decisiones, condicionándolos e influyendo sobre ellos. La EIG/GIE se caracteriza por los siguientes valores:

- Profesionalidad, integridad y responsabilidad compartida
- Eficiencia en el empleo de recursos
- Flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios
- Sensibilidad y compromiso con las necesidades sociales y con el medio ambiente
- Compromiso con el medio social y cultural e impulso a la utilización del euskera
- Vocación por la mejora continua

Ejes Estratégicos

Los ejes estratégicos sobre los que pivota el plan estratégico de la EIG/GIE son los siguientes:

1. FORMACIÓN UNIVERSITARIA
2. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
3. PERSONAS
4. GESTIÓN RESPONSABLE

A partir de una reflexión estratégica impulsada por el Equipo de Dirección y en colaboración con los diferentes agentes y Grupos de Interés, se definen los diferentes objetivos estratégicos fundamentales para avanzar y acercarnos a la Visión de la EIG/GIE anteriormente mencionada.

Iker Laskurain Iturbe
Director de la Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa